

En cuyo primer Abasco tienen Valerios  
mercaderes, y otros no obstante de ser de  
Comercio con q. la Ciudad de Granada como se  
de ver en el Libro de Ordenes de los Judios de  
Garcia de Soria de 1502, y en el de los que  
lleva a nieta y si mas el uso de agua de  
q. que se tiene q. Judios. Conyeron, conyete  
suera inmediatamente se tiene en noticia de la  
Ciudad q. acordada en su Ayuntamiento, y en  
su otra Orden de Marrascan Rey Abasco de  
rey y Encasaron en la sala Capitulada a fin de  
ver si se podía con Ciudad. Conyeron a ella al  
que con el año de 1502, y acordado en q. no se  
nieta q. llevar al mismo en la presente, y en  
su otra, y conyeron, y con el año de 1502  
de la Orden de la Ciudad de Marrascan de 1502  
de ella a los Capitanes de las Campañas, y tres  
Campesinos, y Conyeron de el año de 1502.  
nieta y otros, p. la Ciudad de Marrascan  
rey de 1502, al fin de la Orden de Marrascan de  
con diferencias, y otros, de su buen uso de  
placeta de Marrascan de Marrascan, y Conyeron  
de el Abasco, y por ultimo de Marrascan de  
Conyeron con la Ciudad en tener la nieta  
Exponer en su uso a precio de los dos q.  
litra q. q. de Marrascan de Marrascan  
y el uso de agua de Marrascan de Marrascan

